

COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA

Riobamba, 16 de marzo de 2017

Señor
Angel Gonzalo Silva Castillo
Presente.

Estimado señor

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA, celebrada el 16 de marzo de 2017, nombró a Usted como **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte del estatuto social de la mencionada compañía.

Atentamente,



Víctor Manuel Cuenca Pucha

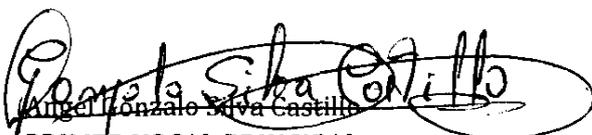
CC. 0909959124

GERENTE GENERAL

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Rocafuerte 3420 y Cordovéz. Riobamba-Ecuador. Teléfono.032360498 0999376975

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA
Riobamba, 16 de marzo de 2017



PRIMER VOCAL PRINCIPAL

CC. 0601986995

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Mariana de Jesús y Opinión. Riobamba-Ecuador. Teléfono. 0993473256

La COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Riobamba, abogado Italo Bedrán Riofrío, el 6 de enero de 1.999. Fue aprobada mediante Resolución No. 99.5.1.1.004 expedida por el doctor César Ayala Russo, Intendente de Compañías de Ambato, el 11 de enero 1.999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 14 de enero de 1.999, anotado bajo el No. 205 del Repertorio.



TRÁMITE NÚMERO: 997



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	112
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SILVA CASTILLO ANGEL GONZALO
IDENTIFICACIÓN:	0601986995
CARGO:	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

HERNAN PATRÍCIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

